MULTIQUIMICA DOMINICANA, S. A. (MULQUIDOSA)

Informe sobre Procedimientos Previamente Acordados, del Representante de Tenedores de Bonos colocados por RD$242,748,000, aprobados por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la única resolución de fecha 16 de enero de 2009, conforme a la Ley de Mercado de Valores No.19-00 y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04 modificado con el Decreto No. 664-12.

Al 31 de marzo de 2013

MULTIQUIMICA DOMINICANA, S. A. (MULQUIDOSA)

Informe sobre procedimientos previamente acordados

Por el trimestre Enero-Marzo de 2013

Contenido **Página**

Informe del representante definitivo de tenedores sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados 1

Procedimientos previamente acordados 1

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA: 1
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN: 2
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO: 3
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA: 3
E) PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL: 3
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR: 4
G) USO DE LOS FONDOS OBTENIDOS: 5
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE INVERSIÓN: 5
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN: 5
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR: 5
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES: 6
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN: 7
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN: 7
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR: 8
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES: 8
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS. 8
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR: 8
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS: 8
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR: 8
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN: 9
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS: 9
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA: 9
W) OTROS PROCEDIMIENTOS: 9

Hallazgos a los procedimientos previamente acordados 10

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
30/04/2013 4:48 PM r.graciano
27694

Informe del Representante Definitivo de Tenedores
Sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados

A los Tenedores de Bonos de Deuda Subordinada de
Multiquimica Dominicana, S. A.:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, para el trimestre Enero - Marzo del 2013, los cuales fueron previamente acordados con **Multiquimica Dominicana, S. A.**, Emisor de los bonos corporativos por valor aprobado de RD$549,567,000, mediante Contrato de Representación Provisional de Tenedores (ratificado como Representante Definitivo en la Asamblea de Tenedores de fecha 29 de octubre del 2010), firmado entre las partes en fecha 16 de enero del 2009, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación, según Decreto No.664-12, Capítulo IV, Artículos 58 hasta el 71. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos es de la responsabilidad de **Multiquimica Dominicana, S. A.**, debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, como Emisor de inversiones, conforme a la Primera Resolución de fecha 16 de enero del 2009.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos alguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoría, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades de Representante Definitivo de Tenedores, establecidas en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 664-12, según el Capítulo IV, Artículo 68, y la Resolución R-CNV-2008-03-EV sobre "Norma que establece disposiciones sobre las atribuciones y deberes del Representante de Tenedores de Valores en virtud de una emisión de oferta pública de Valores", está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementan con los procedimientos ejecutados.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a **Multiquimica Dominica, S. A.** como Emisor de los Bonos de Deuda Subordinada, los cuales se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública:

Verificamos que la emisión pública de bonos corporativos por valor de RD$549,567,000, (quinientos cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y siete mil pesos) fue debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de **Multiquimica Dominicana, S. A.**, mediante Acta de Asamblea celebrada en fecha 11 de octubre del 2007. Así mismo, dicha emisión cuenta con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante la Única Resolución emitida en fecha 30 de diciembre del 2008, identificada por el número de Registro SIVEM-038 de la Superintendencia de Valores, de la emisión SIVEV-024 e inscrita en la Bolsa de Valores de la Republica Dominicana (BVRD) bajo el No.BV0901-BC023.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Al ser la forma de la obligación de tipo Desmaterializada por Macro título, mediante anotaciones en cuentas, enviamos confirmación a Depósito Centralizado de Valores, S. A., empresa a cargo de la custodia de los bonos colocados, quien en su respuesta de fecha 1 de septiembre del 2010, nos indicara que los certificados emitidos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el prospecto de colocación, presentándonos el detalle siguiente:

TITULO SERIE UNICA "A"

Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento	Valor
17/03/2009	15/03/2014	216,000
19/03/2009	15/03/2014	100,008,000
19/03/2009	15/03/2014	360,000
06/04/2009	15/03/2014	1,008,000
07/04/2009	15/03/2014	40,320,000
08/04/2009	15/03/2014	50,040,000
13/04/2009	15/03/2014	7,704,000
04/06/2009	15/03/2014	1,080,000
17/06/2009	15/03/2014	29,988,000
18/06/2009	15/03/2014	2,700,000
23/06/2009	15/03/2014	1,080,000
11/09/2009	15/03/2014	180,000
17/09/2009	15/03/2014	180,000
17/09/2009	15/03/2014	504,000
06/10/2009	15/03/2014	1,008,000
16/11/2009	15/03/2014	1,008,000
17/11/2009	15/03/2014	468,000
26/11/2009	15/03/2014	4,896,000
		RD$242,748,000

b) **Titularidad de las Garantías de la Emisión:**

Esta emisión de bonos no contará con una garantía específica, sino que ésta será una acreencia quirografaria, poseyendo el Tenedor una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

Procedimos a verificar los estados financieros al 31 de marzo del 2013, donde el patrimonio del Emisor representa el 68% del total de sus activos, pudiendo esto representar una solidez adecuada.

c) **Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario:**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía:**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) **Pagos por Concepto de Intereses de Capital:**

Conforme está establecido en el Reglamento, **BDO** procedió a revisar los pagos realizados a los tenedores de los bonos de **Multiquimica Dominicana, S. A.** correspondiente a los intereses devengados durante el trimestre enero a marzo del 2013, estas revisiones fueron las siguientes:.

- Observamos que los intereses devengados en el trimestre terminado el 31 de marzo del 2013, fueron pagados por el Emisor, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación.

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía crédito a cuenta desde la cual se realizan las diferentes transferencias a cada una de las cuentas suministradas por los tenedores.

- Realizamos recálculos de los montos de los intereses pagados correspondientes al trimestre de enero a marzo del 2013., notando valores adecuados conforme a las condiciones pactadas.

- Observamos que el Emisor, realizó la provisión de los intereses devengados por los Bonos Subordinados al 31 de marzo del 2013, para de esa manera presentar el pasivo generado a favor de los tenedores dentro del período que le corresponde.

- El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos de **Multiquimica Dominicana, S. A.**, realiza actualizaciones trimestrales de las tasas de intereses, tomando como referencia las tasas de interés pasiva promedio ponderado (TIPPP) de los certificados financieros y/o depósitos a plazo publicada por el Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al mes anterior a la fecha de inicio de la colocación y/o último pago. Esta tasa de referencia será revisable trimestralmente más un margen fijo, en adición a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores en su Artículo # 49, letra i, así como También en el Prospecto de Colocación, en su Capítulo II literal 2.1.2.10, las cuales son actualizadas a medida en que se van realizando las revisiones.

- Intereses devengados por tramos del trimestre de Enero a Marzo del 2013:

Tramo	Inicio	Termino	Días	Monto	Tasa	Interés
Tramo I	16/12/2012	16/03/2013	90	22,500,000	8.14%	451,603
Tramo II	16/12/2012	16/03/2013	90	21,892,500	8.14%	439,409
Tramo III	16/12/2012	16/03/2013	90	13,342,500	8.14%	267,800
Tramo IV	16/12/2012	16/03/2013	90	13,972,500	8.14%	280,445

Tramo	Inicio	Termino	Días	Monto	Tasa	Interés
Tramo V	16/12/2012	16/03/2013	90	13,342,500	8.14%	267,800
Tramo VI	16/12/2012	16/03/2013	90	13,342,500	8.14%	267,800
Tramo VII	16/12/2012	16/03/2013	90	13,342,500	8.14%	267,800
Tramo VIII	16/12/2012	16/03/2013	90	13,342,500	8.14%	267,800
Tramo IX	16/12/2012	16/03/2013	90	13,342,500	8.14%	267,800
Tramo X	16/12/2012	16/03/2013	90	13,297,500	8.14%	266,897
Total				**151,717,500**		**3,045,157**

f) **Nivel de Liquidez del Emisor:**

Conforme al Prospecto de Colocación, no existe nivel de liquidez requerido al Emisor, no obstante verificamos en el Prospecto en su punto 5 del capítulo II, que la emisión realizada se fundamenta en las operaciones de exportación las cuales son realizadas mediante cartas de créditos y representan el 47% de los ingresos de **Multiquimica Dominicana, S. A.**, además fundamentado sobre el adecuado seguimiento a las cobranzas de las ventas locales, las que representan el 53% de los ingresos totales. La entidad mantiene fondo en instrumento de alta liquidez, por lo que también procedimos a determinar el capital de trabajo e índice de solvencia.

Determinación del capital de trabajo	Enero	Febrero	Marzo	Promedio del trimestre
Total de activos circulantes	985,011,953	890,491,430	819,626,629	898,376,671
Total de pasivos circulantes	387,412,732	282,274,890	232,278,305	300,655,309
Capital de trabajo	**597,599,221**	**608,216,540**	**587,348,324**	**597,721,362**

Determinación del índice de solvencia	Enero	Febrero	Marzo	Promedio del trimestre
Total de activos	1,280,760,614	1,185,478,715	1,113,601,119	1,193,280,149
Total de pasivos	539,130,232	433,992,390	353,652,305	442,258,309
Índice de solvencia	**2.38**	**2.73**	**3.15**	**2.70**

g) **Uso de los Fondos Obtenidos:**

Verificamos mediante prueba analítica que los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos de RD$242,748,000, emitidos por **Multiquimica Dominicana, S. A.**, fueron utilizados en su momento en la cancelación de deudas a corto y mediano plazo, tanto en pesos como en dólares norteamericanos.

h) **Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de inversión:**

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representación de Tenedores y en el Prospecto de Colocación; **BDO** verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por **Multiquimica Dominicana, S. A.**, como Emisor de los Bonos corporativos por valor de RD$242,748,000.

i) **Calificación de Riesgo de la Emisión:**

Observamos que el último informe recibido de la calificadora de riesgo Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, en fecha 15 de abril de 2013, ratificó la calificación nacional de largo plazo en BBB (dom) la cual denota expectativa de riesgo de crédito, la calificación nacional de corto plazo en F-3 (dom) y la calificación nacional de Bonos Corporativos por 15 millones de dólares a 5 años en BBB (dom). Ver historial más abajo:

Fecha del informe	Fecha de los estados financieros utilizados	Fitch Ratings	Cambio
30/07/2012	30/06/2012	BBB (dom)	N/A
24/01/2013	31/12/2012	BBB (dom)	N/A
15/04/2013	31/03/2013	BBB (dom)	N/A

j) **Nivel de endeudamiento del Emisor:**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que el Emisor se obliga a mantener un límite de endeudamiento máximo equivalente al monto de US$15,000,000 o su equivalente en pesos dominicanos. Verificamos que durante el trimestre de enero a marzo del 2013, tal como se detalla en el recuadro siguiente, las deudas de **Multiquimica Dominicana, S. A.** no excedieron dicho monto.

Nivel de Endeudamiento			
DESCRIPCION	Enero 2013	Febrero 2013	Marzo 2013
Total pasivo a Largo plazo	151,717,500	151,717,500	121,374,000
Equivalente a US$15,000,000	611,998,500	614,934,000	616,731,000
Nivel de endeudamiento del emisor	**25%**	**25%**	**20%**

k) **Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores:**

Obtuvimos de parte del Emisor las comunicaciones relacionadas con el envío de las informaciones pertinentes a la SIV, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores.

Dichas comunicaciones enviadas para los compromisos del trimestre de Enero a Marzo del 2013, se detallan a continuación:

DESCRIPCION	PERIORICIDAD	CONFORME AL CALENDARIO DE LA SIV	CONFORME A LA COMUNICACIÓN DE ACUSE DE RECIBO POR LA SIV	OBSERVACION
Balance General	Mensual	14/02/2013	14/02/2013	NINGUNA
Balance General	Mensual	14/03/2013	15/03/2013	1 DIA DE ATRASO
Balance General	Mensual	12/04/2013	15/04/2013	3 DIAS DE ATRASO
Estado de Resultados	Mensual	14/02/2013	14/02/2013	NINGUNA
Estado de Resultados	Mensual	14/03/2013	15/03/2013	1 DIA DE ATRASO
Estado de Resultados	Mensual	12/04/2013	15/04/2013	3 DIAS DE ATRASO
Estados de Flujo de Efectivo	Mensual	14/02/2013	14/02/2013	NINGUNA
Estados de Flujo de Efectivo	Mensual	14/03/2013	15/03/2013	1 DIA DE ATRASO
Estados de Flujo de Efectivo	Mensual	12/04/2013	15/04/2013	3 DIAS DE ATRASO
Balance General	Trimestral	31/04/2013	23/04/2013	NINGUNA
Estado de Resultados	Trimestral	31/04/2013	23/04/2013	NINGUNA
Estados de Flujo de Efectivo	Trimestral	31/04/2013	23/04/2013	NINGUNA

l) **Monto Total colocado de la Emisión:**

Verificamos que a la fecha de este informe, tal y como lo indicamos anteriormente, de la totalidad de los bonos colocados por valor de RD$242,748,000, está pendiente de pago el valor de RD$121,374,000, distribuido de la siguiente manera:

TITULOS SERIE UNICA "A"

Fecha de suscripción	Cantidad de Bonos	Valor de la inversión	Monto amortizado	Monto pendiente
17/03/2009	6	216,000	108,000	108,000
19/03/2009	2,778	100,008,000	50,004,000	50,004,000
19/03/2009	10	360,000	180,000	180,000
06/04/2009	28	1,008,000	504,000	504,000
07/04/2009	1,120	40,320,000	20,160,001	20,160,001
08/04/2009	1,390	50,040,000	25,020,000	25,020,000
13/04/2009	214	7,704,000	3,852,000	3,852,000
04/06/2009	30	1,080,000	540,001	540,001
17/06/2009	833	29,988,000	14,994,000	14,994,000
18/06/2009	75	2,700,000	1,350,000	1,350,000
23/06/2009	30	1,080,000	540,001	540,001
11/09/2009	5	180,000	90,001	90,001
17/09/2009	5	180,000	90,001	90,001
17/09/2009	14	504,000	252,000	252,000
06/10/2009	28	1,008,000	504,000	504,000
16/11/2009	28	1,008,000	504,000	504,000
17/11/2009	13	468,000	234,000	234,000
26/11/2009	136	4,896,000	2,447,995	2,447,995
		RD$242,748,000	**RD$121,374,000**	**RD$121,374,000**

El valor nominal de cada bono colocado es de RD$36,000.

m) **Procedimiento de redención anticipada de la Emisión:**

Verificamos que en el Prospecto de Colocación no se establece el derecho de redención anticipada de los Bonos por parte de los inversionistas frente al Emisor **Multiquimica Dominicana, S. A.** Mediante análisis de variación analítica pudimos notar que no existieron operaciones que indiquen redención anticipada de la emisión.

n) **Enajenación de las acciones del Emisor:**

Recibimos la comunicación del Emisor en fecha 23 de Abril del 2013, y en adición a nuestras pruebas, notamos que durante el trimestre de Enero a Marzo del 2013, no se enajenaron acciones. Mediante análisis de variación analítica pudimos notar que no existieron operaciones que indiquen enajenación de acciones por parte del Emisor.

o) **Negociación de valores en mercados internacionales:**

Recibimos la comunicación en fecha 23 de Abril del 2013 de parte del Emisor de que durante el trimestre de Enero a Marzo del 2013, no se han realizado negociaciones de los Bonos de **Multiquimica Dominicana, S. A.** emitidos en mercados internacionales. Mediante análisis de variación analítica pudimos notar que no existieron operaciones que indiquen negociaciones de valores en el mercado internacional.

p) **Adquisición o fusión del Emisor con otras compañías.**

Recibimos del Emisor la información mediante una carta recibida en fecha 23 de Abril del 2013 de que en el trimestre Enero a Marzo del 2013, no se ha realizado ni se tienen planes a corto plazo de realizar procesos de adquisición o fusión con otras empresas. Mediante análisis de variación analítica pudimos notar que no existieron operaciones que indiquen negociaciones de fusiones o adquisiciones de otras entidades.

q) **Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor:**

Tal como se presenta en el informe de calificación de riesgo de fecha 15 de Abril del 2013, de Fitch Ratings, este indica que en el último semestre del 2012 la recuperación del mercado local bajo un nuevo modelo de negocio en el cual Multiquimica dio inicio a un mecanismo alternativo de comercialización en el mercado interno, se ha reflejado en una recuperación de los márgenes de rentabilidad del negocio. Para marzo del 2013, la empresa genero un EBITDA de DOP por 146 millones equivalentes a un margen de 11.10%, y con relacion al 2012 por 112 millones equivalentes a un margen de 8.8%.

Para el comienzo del 2013 se contempla un mayor dinamismo de la demanda, tanto en el mercado local como de exportación, lo que deberá llevar a una mejora gradual de los márgenes de rentabilidad del negocio.

Un manejo eficiente de las variaciones del costo de las materias primas y de los precios de sus productos continuara representando uno de los principales retos que enfrenta Multiquimica a corto y mediano plazo.

El inicio del cronograma de amortización de los bonos corporativos en circulación a partir de junio del 2012, supone presiones sobre la liquidez de la empresa. Al 31 de marzo del 2013, la Empresa mantenía disponibilidad en efectivo por DOP 17 millones y se espere que genere en el 2013 por DOP 52 millones, lo que permitiría cubrir parcialmente los vencimientos de deuda de corto plazo por DOP 196 millones.

r) **Asambleas ordinarias o extraordinarias:**

Durante el Trimestre Enero a Marzo del 2013 según información recibida en fecha 23 de abril de 2013, la entidad no realizo Actas por parte del Consejo de Administración.

s) **Situación Legal del Emisor:**

Realizamos proceso de confirmación de los asesores legales de **Multiquimica Dominicana, S. A.**, con la finalidad de obtener una opinión externa sobre la situación legal de la misma, que pudiera afectar la integridad de los bonos emitidos y colocados. A la fecha de nuestro informe, no hemos recibo respuesta de los abogados de la entidad.

t) **Modificaciones al contrato de Emisión:**

Comprobamos que durante el trimestre de enero a marzo del 2013, el Emisor no solicitó modificaciones al contrato de emisión, según las comunicaciones obtenidas y detalladas en el literal K).

u) **La adquisición y enajenación de activos:**

Las principales variaciones en los activos del Emisor durante el trimestre objeto de revisión, en comparación con el trimestre anterior, se corresponden a:

- Aumento en el renglón de disponibilidades por encima del 64%.
- Disminución del 31% en el renglón de cuentas por cobrar.
- Disminución del 23% en el renglón inventarios.
- Aumento del 94% en el renglón de gastos pagados por anticipado.
- Aumento del 2% en el renglón de inversiones.
- Disminución del 68% en el renglón de cuentas por pagar.
- Aumento del 121% en el renglón documentos por pagar.
- Aumento del 35% en el renglón de acumulaciones por pagar.
- Disminución del 19% en el renglón de resultados acumulados.

v) **Cambios en la estructura administrativa:**

Durante el trimestre de enero a marzo del 2013, no se produjeron cambios en la estructura administrativa del Emisor, según comunicación del Emisor recibida en fecha 23 de Abril del 2013.

w) **Otros Procedimientos:**

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación, realizamos los siguientes procedimientos:

- Pago realizado de la amortización de capital de la emisión al mes de marzo del 2013:

Monto colocado	Valor amortizado	Balance por amortizar
RD$242,748,000	RD$121,374,000	RD$121,374,000

- Enviamos confirmación a Cevaldom sobre los datos generales de los Tenedores para el trimestre de enero a marzo del 2013.
- Recibimos de **Multiquimica Dominicana, S. A.** la Carta de Representación correspondiente al trimestre de enero a marzo del 2013, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, así como la integridad de los registros contables y operaciones relacionadas a los bonos emitidos y demás.
- A la fecha de nuestro informe, las evidencias recibidas del Emisor no indican hechos posteriores al trimestre de enero a marzo del 2013, que puedan afectar la integridad de los bonos de **Multiquimica Dominicana, S. A.** por valor de RDRD242,748,000.

Hallazgos a los procedimientos previamente acordados

- Según se describe en el Literal S, a la fecha de nuestro informe no hemos recibido la respuesta a la confirmación de los abogados.

- Según se describe en el Literal K, en el envió de los Estados Financieros Interinos del mes de febrero y marzo del 2013, según la fecha establecida por la Súper Intendencia de Valores eran el 14/03/13 y 12/04/13, sin embargo, la fecha de recibidas según las comunicaciones son de 15/03/13 y 15/04/13, por lo que poseen uno y tres días de atrasos respectivamente.

No tenemos ninguna otra situación adicional a mencionar relacionada con los puntos incluidos dentro de los procedimientos realizados en las letras desde la "a" hasta la "w".

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los Tenedores de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde al trimestre de enero a marzo del 2013.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de **Multiquimica Dominicana, S. A.** o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados pudiesen haber llamado nuestra atención y hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que **BDO** como Representante Definitivo de Tenedores de los bonos de **Multiquimica Dominicana, S. A.** colocados por el valor de RD$242,748,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informara sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO, SRL está debidamente registrada en La Superintendencia de Valores (SIV), con la referencia SVAE-3, emitida mediante la segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores del 18 de diciembre del 2003.

BDO

26 de abril de 2013
Distrito Nacional, República Dominicana